



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CORTE: 30 DE AGOSTO DE 2017**



Entidad: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Vigencia: 2017 - Versión 2

Fecha de Publicación: Junio de 2017

Objetivo General: Establecer las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en el Instituto Distrital de las Artes, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Objetivos Específicos:

- * Actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción por cada uno de los procesos del Instituto, incorporando medidas tendientes a prevenir esos posibles riesgos.
- * Generar la cultura de la prevención, mediante mecanismos idóneos que logren erradicar los posibles focos de corrupción que se presentan al interior de la entidad.
- * Aplicar la Política de Racionalización de Trámites en la entidad.
- * Rendir cuentas a la comunidad, en todo momento, a través de la participación ciudadana y la apertura de mecanismos de gobierno en línea.
- * Definir las acciones necesarias para optimizar la atención a la ciudadanía en el Instituto.
- * Garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general.

Componente 1: Gestión del Riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

Herramienta que permite identificar causas y consecuencias referidas a posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos, para poder analizar, verificar los controles que existan y generar acciones para su tratamiento, evitando su materialización.

Subcomponente / procesos		Actividades		Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1	Política de Administración de Riesgos	1.1	Socializar la Política de Administración de Riesgos	1 Campaña de socialización de la Política de Administración de Riesgos	Socialización efectuada/1	Oficina Asesora de Planeación	28/04/2017	Se realizó para el mes de agosto la campaña a través de la Intranet ¡Qué me caiga un rayo si crees que no planifico el riesgo!, con la finalidad de socializar la política de administración del riesgos.
2	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción, fortaleciendo cada uno de los componentes.	Actualizar 1 Mapa de Riesgos de Corrupción	Mapa de riesgos actualizado/1	Oficina Asesora de Planeación Líderes de Procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo)	31/08/2017	La Oficina Asesora de Planeación para el periodo evaluado realizó capacitaciones sobre la actualización del mapa de riesgos a la Gerencia de Artes Plásticas y a la Subdirección Administrativa y Financiera. A la fecha aún se encuentra en proceso de actualización el mapa de riesgos por procesos, los riesgos evaluados por parte del área de Control Interno corresponden a los identificados en la vigencia 2016.
		2.2	Efectuar la revisión de la metodología usada para la consolidación del mapa de riesgos de corrupción	Actualizar 1 metodología referida a la Administración de riesgos	Metodología actualizada/1	Oficina Asesora de Planeación Área de Control Interno	31/12/2017	Teniendo en cuenta, que a la fecha se encuentra en proceso la actualización del mapa de riesgos, aún no se han adelantado actividades relacionadas con la actualización de la metodología referida a la Administración de riesgos.
3	Consulta y divulgación	3.1	Publicar el Mapa de riesgos de corrupción con los respectivos ajustes que se efectúen durante la vigencia.	Publicar 1 Mapa de riesgos de Corrupción en la página web e intranet de la entidad	N.A.	Oficina Asesora de Planeación	31/08/2017	La Oficina Asesora de Planeación está trabajando en los ajustes correspondientes del mapa de riesgos, con la finalidad de publicar la última versión del mismo. A la fecha del seguimiento se evidencia la publicación de una actualización del mapa de riesgos de corrupción, sin embargo, no se observa actualizaciones sustanciales en los riesgos y sus acciones frente a las de la vigencia anterior.
4	Monitoreo y Revisión	4.1	Revisar la efectividad de los controles establecidos en los riesgos de corrupción identificados	1 Matriz de Controles consolidado por los riesgos de corrupción identificados	Matriz de controles ajustado/1	Oficina Asesora de Planeación Líderes de Procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo)	31/12/2017	Finalizando la actualización del mapa de riesgos de corrupción, se consolidarán los controles identificados y se verificará su efectividad. A la fecha del seguimiento se evidencia la publicación de una actualización del mapa de riesgos de corrupción, sin embargo, no se observa actualizaciones sustanciales en los riesgos y sus acciones frente a las de la vigencia anterior.
5	Seguimiento	5.1	Realizar el correspondiente seguimiento a los Mapas de Riesgos de acuerdo a los tiempos establecidos en el Plan Anticorrupción de la vigencia (Abril, Agosto, Diciembre).	Efectuar 3 seguimientos	No. Acciones cerradas / No. Acciones propuestas en el Plan de Manejo de Riesgos	Área de Control Interno	30/04/2017 31/08/2017 31/12/2017	Se realizó el correspondiente seguimiento de las actividades establecidas en los mapas de riesgos con corte a 31 de agosto de 2017 por parte del área de control interno, es importante anotar que el seguimiento adelantado se enfocó a aquellos riesgos en los cuales no se evidencia el cumplimiento de las acciones propuestas.



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CORTE: 30 DE AGOSTO DE 2017**



Entidad: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Vigencia: 2017 - Versión 2

Fecha de Publicación: Junio de 2017

Objetivo General: Establecer las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en el Instituto Distrital de las Artes, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Objetivos Específicos:

- * Actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción por cada uno de los procesos del Instituto, incorporando medidas tendientes a prevenir esos posibles riesgos.
- * Generar la cultura de la prevención, mediante mecanismos idóneos que logren erradicar los posibles focos de corrupción que se presentan al interior de la entidad.
- * Aplicar la Política de Racionalización de Trámites en la entidad.
- * Rendir cuentas a la comunidad, en todo momento, a través de la participación ciudadana y la apertura de mecanismos de gobierno en línea.
- * Definir las acciones necesarias para optimizar la atención a la ciudadanía en el Instituto.
- * Garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general.

Componente 2: Racionalización de Trámites

Busca simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites que existen en la entidad, facilitando al ciudadano su acceso con el fin de lograr la eficiencia de sus procedimientos.

Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	
1 Identificación de Trámites	1.1 Identificar otros trámites y/o procedimientos administrativos con que cuente el Instituto	(1) Documento diagnóstico de identificación de nuevos trámites y/o procedimientos administrativos	Documento Diagnóstico/1	Oficina Asesora de Planeación Líderes de Procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo)	31/12/2017	Para el mes de septiembre se tiene establecido realizar una reunión con la Subdirección de las Artes y Equipamientos Culturales para la identificación de posibles trámites y/o procedimientos administrativos con que cuente el Instituto.
	1.2 Efectuar la consolidación del trámite PUFA en la entidad	Trámite de PUFA en funcionamiento	N.A.	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Atención al Ciudadano	31/12/2017	El 2 de mayo de 2017 se terminó el proceso de consolidación del trámite PUFA, el cual puede ser consultado en el siguiente link http://www.suit.gov.co que se encuentra publicado en micrositio de trámites y servicios de la página de la entidad.
	1.3 Revisar el trámite de Uso Temporal de Equipamientos Culturales	Trámite de Uso Temporal de Equipamientos Culturales actualizado	N.A.	Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Equipamientos Culturales	31/12/2017	La revisión del trámite de Uso Temporal de Equipamientos Culturales se encuentra en proceso, teniendo en cuenta que la Resolución de equipamientos fue expedida el 4 de agosto de 2017, quedando pendiente la actualización del procedimiento.
	1.4 Revisar el documento Portafolio de Bienes y Servicios para su mejoramiento y posterior divulgación.	Documento Portafolio de Bienes y Servicios revisado	Documento Portafolio de Bienes y Servicios actualizado/1	Oficina Asesora de Planeación Líderes de Procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo)	31/12/2017	El documento Portafolio de Bienes y Servicios se actualizará en coherencia con el cambio del mapa de procesos de la entidad, para el cual se adelantó una primera propuesta de cambio el día 14 de agosto de 2017.

Componente 3: Rendición de cuentas

Consiste en la expresión del control social que comprende acciones relacionadas con la gestión de la entidad.

Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	Fortalecer el proceso de convocatoria para la realización de las asambleas de arte, con miras a aumentar los índices de participación de todos los sectores convocados a estos espacios.	Diseño y publicación de piezas de comunicación que informen y motiven acerca de la realización de las respectivas asambleas de arte	1 Pieza de comunicación diseñada y publicada.	Subdirección de las Artes Gerencias Área de Comunicaciones	30/11/2017	Teniendo en cuenta que las Asambleas de Arte se realizarán hasta el mes de diciembre a la fecha no se han diseñado las piezas de comunicación relacionadas a estos espacios.
		Realizar el envío de 6 correos masivos por cada área artística a las bases de datos definidas.	Registro de correos enviados	Subdirección de las Artes Gerencias	15/12/2017	Debido a que las Asambleas de Arte se realizarán hasta el mes de diciembre, aún no se han enviado los correos masivos por cada área artística a las bases de datos definidas
		Realización de llamadas telefónicas a las bases de datos de cada uno de los sectores	Registro de llamadas telefónicas	Subdirección de las Artes Gerencias	15/12/2017	No se han realizado las llamadas telefónicas a las bases de datos de cada uno de los sectores, ya que, las Asambleas de Arte se realizarán en el mes de diciembre.



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CORTE: 30 DE AGOSTO DE 2017**



Entidad: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Vigencia: 2017 - Versión 2

Fecha de Publicación: Junio de 2017

Objetivo General: Establecer las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en el Instituto Distrital de las Artes, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Objetivos Específicos:

- * Actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción por cada uno de los procesos del Instituto, incorporando medidas tendientes a prevenir esos posibles riesgos.
- * Generar la cultura de la prevención, mediante mecanismos idóneos que logren erradicar los posibles focos de corrupción que se presentan al interior de la entidad.
- * Aplicar la Política de Racionalización de Trámites en la entidad.
- * Rendir cuentas a la comunidad, en todo momento, a través de la participación ciudadana y la apertura de mecanismos de gobierno en línea.
- * Definir las acciones necesarias para optimizar la atención a la ciudadanía en el Instituto.
- * Garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general.

2	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Realizar la caracterización de los usuarios y grupos de interés del Instituto.	Documento (1) de caracterización de usuarios y grupos de interés	Documento Caracterización actualizado / 1	Comité GEL Oficina Asesora de Planeación Líderes de Procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo)	31/12/2017	Se elaboraron los formularios (encuestas) de caracterización de usuarios (personas naturales y jurídicas), con los cuales se busca realizar la identificación de los grupos de usuarios y partes interesadas que interactúan con el Instituto.
		2.2	Revisar las metodologías de los procedimientos de participación y diálogos constructivos con los sectores de las artes.	Documento (1) de resultado de análisis y acciones	Documento realizado (1)	Subdirección de las Artes Gerencias	30/10/2017	Se realizó reunión entre la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de las Artes en el mes de junio, con la finalidad de revisar la metodología para la realización de Asambleas, en aras de analizar los procedimientos de participación y diálogos constructivos con los sectores del arte. El día 30 de agosto la Subdirección de las Artes envió a cada una de las Gerencias Artísticas la propuesta metodológica de las Asambleas, de acuerdo con el siguiente esquema de: - Informe de rendición de cuentas. - Desarrollo de mesas de trabajo. - Socialización de los productos de las mesas. - Compromisos. - Retroalimentación.
		2.3	Realizar el seguimiento a los compromisos efectuados en las asambleas de la vigencia anterior por los sectores de las artes y el IDARTES.	Cumplimiento del 100% de los compromisos adquiridos	N.A	Subdirección de las Artes Gerencia de Danza	31/10/2017	De acuerdo al acta de Asamblea para la vigencia 2016 - la Gerencia de Danza estableció el siguiente compromiso: "Realizar jornadas más cercanas para trabajar sobre los temas transversales del sector y por ello se ha planteado la instalación de la mesa sectorial con un consejo ampliado de danza en la que los asistentes se comprometen a participar más activamente. Así mismo, la gerencia convocará para que se lleven a cabo jornadas de trabajo sobre asuntos específicos que le den un norte a cada jornada." En la sesión llevada a cabo el 5 de mayo de 2017 de la Mesa Sectorial de Danza, se hizo referencia a los diferentes espacios y a las redes de asociación, sin embargo, queda pendiente "Realizar jornadas más cercanas" tal y como lo indica el compromiso suscrito.
3	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Realizar una capacitación temas referidos al Lenguaje Claro para Servidores Públicos emitida por el DNP.	1 Capacitación sobre Lenguaje Claro	N.A.	Oficina Asesora de Planeación	31/08/2017	Se realizó capacitación respecto al Lenguaje Claro en el marco del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del liderazgo por Departamento Nacional de Planeación el 24 de agosto de 2017.
4	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Realizar las 6 Asambleas de cada una de las Áreas Artísticas del IDARTES	6 Actas de Asambleas	Registro fotográfico Listado de Asistencia Actas de asambleas realizadas / Actas de asamblea programadas	Subdirección de las Artes Gerencias	31/12/2017	De acuerdo con lo indicado por la Subdirección de las Artes de la entidad, las Asambleas se adelantarán en el mes de diciembre de la presente vigencia.
		4.2	Adelantar seguimiento a los compromisos adquiridos por el IDARTES en las Asambleas realizadas en la vigencia 2017	Documento (1) de compilación de los compromisos	Documento compilado	Subdirección de las Artes Gerencias	31/12/2017	Debido a que las Asambleas se adelantarán en el mes de diciembre, para la siguiente vigencia se podrá realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos por el Instituto.
		4.3	Publicar las actas de las Asambleas de cada una de las Gerencias en la página web del IDARTES	Publicar (6) actas de Asambleas	Actas de Asambleas publicadas/6	Subdirección de las Artes Gerencias	31/12/2016	Se evidenció la publicación de las actas de la Asamblea del Consejo Distrital de Arte de Literatura, Arte Dramático, Música, Danza, Artes Plásticas y Artes Audiovisuales en la página del Instituto en la ruta transparencia-planeación-participación en la formulación de políticas, en el siguiente link http://www.idartes.gov.co/participacion .



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CORTE: 30 DE AGOSTO DE 2017**



Entidad: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Vigencia: 2017 - Versión 2

Fecha de Publicación: Junio de 2017

Objetivo General: Establecer las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en el Instituto Distrital de las Artes, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Objetivos Específicos:

- * Actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción por cada uno de los procesos del Instituto, incorporando medidas tendientes a prevenir esos posibles riesgos.
- * Generar la cultura de la prevención, mediante mecanismos idóneos que logren erradicar los posibles focos de corrupción que se presentan al interior de la entidad.
- * Aplicar la Política de Racionalización de Trámites en la entidad.
- * Rendir cuentas a la comunidad, en todo momento, a través de la participación ciudadana y la apertura de mecanismos de gobierno en línea.
- * Definir las acciones necesarias para optimizar la atención a la ciudadanía en el Instituto.
- * Garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general.

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Da cuenta de las garantías que brinda la entidad para el acceso de los ciudadanos para sus trámites y servicios, conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1 Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico	1.1 Implementar diez (10) buzones de sugerencias en algunas sedes del Instituto.	Instalar (10) buzones de sugerencias en las sedes del Instituto	N° de buzones instalados/10	Coordinador(a) Oficina de Atención al Ciudadano	31/03/2017	En la vigencia 2017 se han instalado 27 buzones de sugerencias, correspondientes a CLAN, escenarios y punto de atención.
2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Trasladar el punto de atención ciudadano para cumplir los requerimientos mencionados en el diagnóstico efectuado por la Veeduría Distrital	Traslado del punto de atención principal	Traslado del punto de atención principal	Coordinador(a) Oficina de Atención al Ciudadano	31/12/2017	Se realizó el traslado del punto de atención al ciudadano el día 02 de junio de 2017 a la nueva sede del Instituto.
3 Talento Humano	3.1 Realizar capacitaciones a los funcionarios que manejan el sistema SDQS y las personas que atienden público de manera directa en temas relacionados con cultura ciudadana y mejor atención a la ciudadanía de manera trimestral.	Cuatro (4) capacitaciones a los funcionarios en temas de Atención a la Ciudadanía	N° de capacitaciones efectuadas/4	Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano	31/12/2017	Adicional a las capacitaciones reportadas para el seguimiento anterior se reportan capacitaciones para el área de Talento Humano y Gestión Documental dando cumplimiento al número de capacitaciones establecidas.
	3.2 Incluir en las jornadas de Inducción y Reinducción, información de orden general para la Atención al Ciudadano	1 Jornada de Inducción y 1 Jornada reinducción	Presentaciones Jornada de inducción/2	Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano	31/12/2017	Se incluyó la presentación de información de orden general para la Atención al Ciudadano en la jornadas de inducción y reinducción para funcionarios y contratista de la entidad, que se realizaron el 22 de marzo y 6 de abril de 2017. A la fecha no se han realizado más jornadas de inducción y reinducción.



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CORTE: 30 DE AGOSTO DE 2017**



Entidad: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Vigencia: 2017 - Versión 2

Fecha de Publicación: Junio de 2017

Objetivo General: Establecer las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en el Instituto Distrital de las Artes, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Objetivos Específicos:

- * Actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción por cada uno de los procesos del Instituto, incorporando medidas tendientes a prevenir esos posibles riesgos.
- * Generar la cultura de la prevención, mediante mecanismos idóneos que logren erradicar los posibles focos de corrupción que se presentan al interior de la entidad.
- * Aplicar la Política de Racionalización de Trámites en la entidad.
- * Rendir cuentas a la comunidad, en todo momento, a través de la participación ciudadana y la apertura de mecanismos de gobierno en línea.
- * Definir las acciones necesarias para optimizar la atención a la ciudadanía en el Instituto.
- * Garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general.

4	Normativo y procedimental	4.1	Actualizar la caracterización de proceso de atención al ciudadano	Documento de Caracterización de proceso	Documento de Caracterización proceso/1	de de	Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano Oficina Asesora Planeación	31/12/2017	No se ha realizado la actualización de la caracterización del proceso de atención al ciudadano, ya que ésta actividad está establecida para el mes de diciembre.
		4.2	Actualizar manual de atención al ciudadano	1 Manual actualizado	Manual actualizado/1		Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano Oficina Asesora Planeación	31/12/2017	No se ha realizado la actualización del manual de atención al ciudadano, ya que ésta actividad está establecida para el mes de diciembre.
		4.3	Registrar los eventos y servicios en la Guía de Trámites y Servicios de manera mensual.	Guía de Trámites y Servicios con información vigente		N.A.	Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano	31/12/2017	Se ha venido realizando la actualización de los eventos y servicios en la Guía de Trámites y servicios de manera mensual.
		4.4	Actualización del Mapa Callejero cada mes.	Registrar la información localizativa, georeferenciada y los datos básicos de los puntos de servicio y sitios de interés del Instituto a través del Mapa Callejero		N.A.	Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano	31/12/2017	Se ha venido realizando la actualización del Mapa Callejero en la Guía de Trámites y servicios de manera mensual.
5	Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Realizar estadística mensual de las PQRS	Publicar doce (12) informes estadísticos de PQRS en la página web www.idartes.gov.co	Informes publicados/12		Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano	31/12/2017	Se han realizado los informes estadísticos de PQRS con una periodicidad mensual. Sin embargo, no se evidenció publicado en la página de la entidad los informes correspondientes a junio y julio.
		5.2	Realizar mediciones de satisfacción a través de encuestas a los ciudadanos por medio virtual y presencial cada mes.	Realizar 12 Informes que presenten los resultados estadísticos de las encuestas de satisfacción a la ciudadanía	Informes elaborados/12		Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano	31/12/2017	Se evidenció los informes correspondientes a las mediciones de satisfacción a través de encuestas a los ciudadanos para los meses de mayo y junio. Sin embargo, no se evidenciaron los de julio y agosto.



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CORTE: 30 DE AGOSTO DE 2017**



Entidad: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Vigencia: 2017 - Versión 2

Fecha de Publicación: Junio de 2017

Objetivo General: Establecer las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en el Instituto Distrital de las Artes, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Objetivos Específicos:

- * Actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción por cada uno de los procesos del Instituto, incorporando medidas tendientes a prevenir esos posibles riesgos.
- * Generar la cultura de la prevención, mediante mecanismos idóneos que logren erradicar los posibles focos de corrupción que se presentan al interior de la entidad.
- * Aplicar la Política de Racionalización de Trámites en la entidad.
- * Rendir cuentas a la comunidad, en todo momento, a través de la participación ciudadana y la apertura de mecanismos de gobierno en línea.
- * Definir las acciones necesarias para optimizar la atención a la ciudadanía en el Instituto.
- * Garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general.

Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	
1	Lineamientos de Transparencia Activa	Mantener la información actualizada en la página web del Instituto teniendo en cuenta los componentes descritos en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015	Diez (10) componentes actualizados	No. Componentes actualizados / No. Componentes descritos en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015	Líderes de Procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo) Área de Comunicaciones	31/12/2017	El área de Comunicaciones es la responsable de publicar la información que remiten las áreas para la sección de transparencia. Para la vigencia 2017 se han realizado 72 publicaciones. A pesar de lo anterior, la entidad como sujeto obligado, por medio de la Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015 "Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2 y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1. del Decreto No. 1081 de 2015" expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones", de conformidad con la información requerida en la misma tiene pendiente de publicación la siguiente informaciónse evidenció que la siguiente información está pendiente de publicarse en la página de la entidad: a. Información de interés: Datos abiertos. b. Planeación: Fortalecer lo correspondiente a políticas lineamientos y manuales y participación en la formulación de políticas. d. Contratación: Publicación de la ejecución de contratos. e. Control: Fortalecer lo correspondiente a informes de gestión, evaluación y auditoría, informe de rendición de cuentas a los ciudadanos e informes a organismos de inspección, vigilancia y control. e. Instrumentos de gestión de información pública: Registro de publicaciones y costos de reproducción.
2	Lineamientos de Transparencia Pasiva	Contestar las solicitudes de información con respuestas oportunas, respetando los términos de respuesta al derecho de petición de documentos y de información que señala la Ley 1755 de 2015.	Contestar oportunamente el 100% de las solicitudes de información	No. Solicitudes de información con respuesta oportuna / No. Total de solicitudes de información	Oficina Atención al Ciudadano	31/12/2017	Teniendo en cuenta los informes de pqr reportados por la Oficina de Atención al Ciudadano se evidencia que se indica que no se han superado los tiempos de respuesta de las PQRS establecidos por la Ley.
3	Elaboración de Instrumentos de Gestión de la información	Publicar en el portal de datos abiertos los instrumentos de gestión de información solicitados en la Ley 1712 de 2014	Instrumentos de gestión de información publicados en el portal de datos	No. Instrumentos publicados/ No. Total de instrumentos a publicar	Área de comunicaciones	30/04/2017	En lo relacionado con los datos abiertos es necesario que en conjunto el comité encargado de implementar las políticas de Gobierno en Línea defina cuales serán los documentos que se publicarán en el portal. Se realizó reunión el 25 de agosto de 2017 del Comité Gobierno en Línea, en la cual se estableció como compromiso realizar un inventario de información de conformidad con la Ley de transparencia con la Oficina de Planeación.



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CORTE: 30 DE AGOSTO DE 2017**



Entidad: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Vigencia: 2017 - Versión 2

Fecha de Publicación: Junio de 2017

Objetivo General: Establecer las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en el Instituto Distrital de las Artes, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Objetivos Específicos:

- * Actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción por cada uno de los procesos del Instituto, incorporando medidas tendientes a prevenir esos posibles riesgos.
- * Generar la cultura de la prevención, mediante mecanismos idóneos que logren erradicar los posibles focos de corrupción que se presentan al interior de la entidad.
- * Aplicar la Política de Racionalización de Trámites en la entidad.
- * Rendir cuentas a la comunidad, en todo momento, a través de la participación ciudadana y la apertura de mecanismos de gobierno en línea.
- * Definir las acciones necesarias para optimizar la atención a la ciudadanía en el Instituto.
- * Garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general.

4	Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Efectuar el rediseño de la página web de la entidad	Rediseño de la pagina web	N.A	Área de comunicaciones	31/12/2017	Se suscribio contarto con el proveedor Grow Data, para la realización del rediseño de la página web, en el cual, el tiempo pactado para la entrega del nuevo sitio web es de tres (3) meses.
5	Monitoreo del Acceso a la información pública	5.1	Realizar informe estadístico sobre las solicitudes de acceso a la información presentadas a la entidad teniendo en cuenta lo definido en el Plan Anticorrupción versión vigente	Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de información presentadas a la entidad	No. solicitudes presentadas recibidas. No. solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. Tiempo de respuesta a cada solicitud. No. solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Oficina Atención al Ciudadano	31/12/2017	Se evidenciaron los informes estadísticos sobre las solicitudes de acceso a la información presentadas a la entidad con una periodicidad trimestral, en la cual se indica: No. solicitudes presentadas recibidas, No. solicitudes que fueron trasladadas a otra institución, tiempo de respuesta a cada solicitud, No. solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Componente 6: Iniciativas Adicionales

Corresponde a estrategias adicionales que se plantea la entidad frente a la lucha contra la corrupción.

Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1 Código de ética	1.1 Conformar el grupo de gestores de ética de la entidad	1 Grupo de gestores de ética	N.A	Área de Talento Humano Oficina Asesora de Planeación Área de Control Interno	28/04/2017	Se emitió la circular interna No. 3 para el mes de junio de 2017, mediante la cual se conforma el equipo de gestores de ética del Instituto.
	1.2 Socializar los valores éticos de la entidad	2 Acciones de socialización	N° de socializaciones efectuadas/ 2	Área de Talento Humano	31/12/2017	Se estructuró un plan de acción para la socialización de los valores éticos de la entidad que cuenta con actividades de julio a diciembre 2017, tanto para la sede principal del Idartes como en los escenarios y Centros de Formación Artística - CREA-.

ELABORÓ

REVISÓ

**MARCELA MORALES PÁEZ
CONTRATISTA CONTROL INTERNO**

**NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA
ASESOR DE CONTROL INTERNO**